

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA
CONSTRUCTORA CONSTRUABADIESA S.A.

En la ciudad de Pasaje, a los 15 días del mes de marzo de 2020, a las 17h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, parroquia Tarqui calle Av. Quito 806 y Av. Nueve de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas:

1. La señora Abadie Aguilera Joan Denisse, propietario de 600 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
2. El señor Abadie Aguilera Fausto David, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

Actúan como Presidente de La Junta la señora Joan Abadie y como secretaria Ad-hoc la señorita Amparo Teran, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la señora Presidenta la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual la Presidenta de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2019 y mociona su aprobación.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la Compañía toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019 y mociona su aprobación.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el secretario de la junta y da lectura el informe de la comisaria de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía he informa a los accionistas quien informa la necesidad de nombrar comisario para el ejercicio económico 2019, en tal virtud se mociona se nombre al Ing. Pablo Troya como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

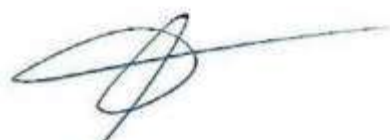
Una vez revisado y analizada por los accionistas al comisario propuesto y contando con su aceptación expresa en este acto se aprueba por unanimidad este punto y se nombra al Ing. Pablo Troya como comisario de la compañía para el ejercicio Económico 2020

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.



Abadie Aguilera Joan Denisse



Abadie Aguilera Fausto David



Terán Guzmán Amparo Elizabeth
Secretario ad-hoc